



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
MELILLA

N/REFERENCIA PERSONAL
FECHA 31 de julio de 2018
ASUNTO: LISTAS DEFINITIVAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS
DESTINATARIO : TABLÓN DE ANUNCIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio (BOE del 27), por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, así como con la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 03-04-2018, esta Dirección Provincial, por Delegación de la Subsecretaría, ha resuelto hacer públicas para el curso 2018/2019 las listas definitivas de los aspirantes admitidos ordenados por puntuación, con indicación de la correspondiente a cada apartado y subapartado del baremo, así como los excluidos con expresión de la cláusula de exclusión de los cuerpos y especialidades convocadas a procedimiento selectivo por la Resolución de 4 de abril de 2018 (BOE del 6), de la Subsecretaría del Departamento.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Subsecretario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso-administrativa ante el tribunal Superior de Justicia, bien de la circunscripción donde tenga su domicilio el recurrente, bien donde se dictó el acto impugnado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1.i) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa, en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de dicha Ley, siendo en este caso el plazo para su impugnación, el indicado en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. Juan Ángel Berbel Galera

C/ Cervantes, 6.
52001 - MELILLA
TEL.: 952690701
FAX.: 952681710

CSV : GEN-209e-ef1e-4ca7-4942-54d1-b048-7e7e-87b9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 31/07/2018 13:20 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0010515s18N0000935

CSV

GEISER-8209-9f68-d123-48f3-87a0-af90-a161-e14e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/07/2018 13:22:27 Horario peninsular

Validez del documento

Original

